

## Cuestiones éticas y legales en la digitalidad

Palabras como “ética” tienden a generar imágenes de cuestiones trascendentales, rayando lo religioso. Pero en realidad, cada día tomamos decenas de decisiones éticas ¿Le decimos la verdad a nuestro amigo sobre si le queda bien esa corbata a topos? ¿O mejor le soltamos una mentira piadosa? No hay nada de misterioso o trascendental en la ética. Entenderemos por ética una forma sistemática de entender como tomamos decisiones en nuestra vida cotidiana en función de nuestros valores.. El derecho es la aplicación de nuestras intuiciones éticas compartidas a un marco legal concreto.

Los problemas éticos aparecen cuando dos valores diferentes colisionan y tenemos que decidir cuál es más importante. ¿Qué es más importante? El derecho de alguien a expresarse libremente o mi derecho a recibir información veraz? ¿Puede la policía intervenir el correo electrónico de un sospechoso sin una orden judicial porque consideran que está apunto de cometer un delito grave?

Históricamente, el primer gran dilema ético de las tecnologías digitales surge al colisionar nuestro derecho a la libertad de expresión con el respeto a las personas que han sido víctimas de violencia, segregación, genocidio, etc.

Ernst Zundel era una especie de historiador canadiense, relevante no precisamente por sus investigaciones, sino por ser de los primeros en descubrir tensiones legales en el mundo digital. Zundel es un defensor de la llamada tesis del revisionismo, según la cual el holocausto nazi nunca tuvo lugar, y sería una mentira que fabricarían los aliados tras ganar la guerra para desestiminar el régimen de Hitler. Como ya se imaginaron es una tesis que no resiste un mínimo análisis científico.

El caso es que además de ser mentira, negar el holocausto es delito en diversos países, como en la Unión Europea, o el Canadá, aunque no lo es en Estados Unidos, donde la primera enmienda de la Constitución protege fuertemente la libertad de expresión. Al descubrir la World Wide Web, a Zundel se le ocurrió una manera de saltarse la ley canadiense. ¿Qué pasaría si él subiera sus textos “revisionistas” a un servidor estadounidense? No le podían acusar de nada, pues el material estaba en un país en el que negar el Holocausto no es delito. Este recurso de diluir fronteras es utilizado hoy en día por cibercriminales en todo el mundo.

A medida que entramos en la web colectiva, el 2.0 y más recientemente, el big data, otro derecho central nuestro, el de la privacidad está cada día más en peligro. Empresas como Google, Facebook, Twitter, Amazon, etc. saben cada vez más cosas sobre nosotros, especialmente si utilizamos sus servicios con un smartphone, pues disponen

de información concreta y detallada de donde estamos en todo momento. Allí donde dejes tu teléfono móvil la mayoría de las noches, esa será tu casa, aunque nunca haya puesto su dirección en ninguna red social.

Esta brecha en nuestra privacidad presenta graves problemas éticos. ¿Por un lado, qué pasa si esos datos caen en manos de alguien que no debería tenerlos? ¿Se imaginan un banco o una compañía de seguros negándonos un crédito o subiéndonos la prima a partir de los datos que hemos ido dejando en las redes sociales?

La respuesta estandard es observar que esas empresas que ofrecen servicios gratis a cambio de nuestra privacidad no venden datos nuestros, simplemente ofrecen perfiles que nos clasifican, de manera que nuestra privacidad no está en peligro. Y es aquí donde surge otro problema ético central. Cada vez se automatizan más decisiones políticas y sociales, tanto a nivel público como privado. Si vamos a ser admitidos en una universidad, si merecemos una ayuda económica del gobierno, si el banco nos va a dar finalmente ese crédito para comprar una casa son decisiones que algoritmos toman de forma automática. Esos algoritmos procesan nuestros datos y finalmente deciden incluirnos en un grupo concreto. La mayoría de esas agrupaciones están pensadas para ofrecernos publicidad y son básicamente inofensivas: se nos incluye en un grupo de aficionados al yoga y nos aparece en nuestra red social un anuncio de esterillas para practicar yoga. Pero estar incluido en un grupo como “persona que no devuelve sus deudas” o “persona que defrauda la seguridad social” es claramente un problema grave.

Y esto no es simplemente un escenario imaginario. Recientemente se ha destapado como la empresa Cambridge Analytica se apoderó alegalmente de los datos de millones de personas en Facebook para crear anuncios especialmente diseñados para ellos para animarlos a votar a favor de Donald Trump en Estados Unidos o a salir de la Unión Europea en el Reino Unido.

Lo más terrorífico de esos algoritmos es que, al estar automatizados, no hay una forma clara de establecer por qué se ha decidido que nos gusta el yoga, estamos en contra de la inmigración, somos morosos o defraudadores. El algoritmo ha computado unas probabilidades y ha decidido meternos en una saco concreto. Salir de esos sacos es un problema complejo. Por otro lado, como esos algoritmos se basan en como se están tomando decisiones actualmente, si en la sociedad ya hay mecanismos sesgados que producen desigualdad social, el algoritmo reproducirá esos sesgos y acabará agravándolos.

Lo más importante es darnos cuenta de que son problemas que nos conciernen a todas y a todos. La responsabilidad ética no recae únicamente en el jefe de una empresa. Necesitamos extender la responsabilidad social a todas las personas que trabajan en tecnologías digitales, que sean conscientes de que decisiones cotidianas a la hora de diseñar una interficie, programar un algoritmo o inventar un sensor hay implicaciones éticas para todos nosotros.

Las humanidades digitales aquí tienen un papel central: necesitamos de una reflexión ética, humanística de cuáles son las implicaciones positivas y negativas de las tecnologías digitales y ofrecer guías a los desarrolladores de esas tecnologías sobre qué cosas potenciar y cuáles evitar para vivir así en una sociedad más ética y más justa.

## Bibliografía de referencia

Barlow, J. P. (1996). *Declaración de Independencia del Ciberespacio* ([http://www.uhu.es/ramon.correa/nn\\_tt\\_edusocial/documentos/docs/declaracion\\_independencia.pdf](http://www.uhu.es/ramon.correa/nn_tt_edusocial/documentos/docs/declaracion_independencia.pdf))

Dery, M. (1998). Velocidad de escape: la Cibercultura en el final de siglo. Ediciones Siruela.

Morozov, E. (2012). *El desengaño de internet: los mitos de la libertad en la red* Grupo Planeta.

Pariser, E. (2011). *The filter bubble: What the Internet is hiding from you*. Penguin UK.

Turkle, S. (2012). *Alone together: Why we expect more from technology and less from each other*. Basic books.

O'Neill, K. (2016) *Weapons of Math Destruction*. Crown/Archetype.

## Enlaces de interés

Librería digital de la Electronic Frontier Foundation

<https://www.eff.org/fight/library>

Ethics for designers [www.ethicsfordesigners.com](http://www.ethicsfordesigners.com)

Moral machine <http://moralmachine.mit.edu/>

Apps4citizens <http://apps4citizens.org/>

Plataforma en defensa de la libertad de información <http://libertadininformacion.cc/>

